



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

**SD**  
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

# **Universidad Autónoma del Estado de México**

## **Licenciatura en Planeación Territorial 2003**

**Programa de Estudios:**

**Marco Jurídico Administrativo de la Planeación en México**



**I. Datos de identificación**

Licenciatura **Planeación Territorial 2003**

Unidad de aprendizaje **Marco Jurídico Administrativo de la Planeación en México** Clave **L00572**

Carga académica      
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación    
UA Antecedente UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

- Curso  Curso taller
- Seminario  Taller
- Laboratorio  Práctica profesional
- Otro tipo (especificar)

**Modalidad educativa**

- Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual
- Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia
- No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar)

**Formación común**

Ciencias Ambientales 2003

**Formación equivalente**

Ciencias Ambientales 2003 **Unidad de Aprendizaje**



## II. Presentación

El Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial fue aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 1993 iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 1993-febrero 1994 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En julio de 2003 se aprueba el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, en Octubre 2007 fue nuevamente modificado.

El Curriculum se diseñó bajo un modelo flexible basado en competencias, con el fin de consolidar su pertinencia y calidad. Se encuentra estructurado en tres núcleos: básico, sustantivo e integral, que en conjunto pretenden proporcionar al alumno una formación que le permita dar respuesta a una necesidad social sólidamente fundamentada en los problemas territoriales actuales.

La Unidad de Aprendizaje Marco Jurídico - Administrativo de la Planeación en México, se ubica en el Núcleo Básico, en el Área de Docencia Planeación Territorial y Planeación Ambiental, en la Subárea de Gobierno y Administración, la UA es de tipo obligatoria y pretende destacar que la UA Marco Jurídico - Administrativo de la Planeación en México aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental en el aprendizaje de la legislación en materia de planeación en nuestro país.

La contribución de esta UA al perfil de egreso del Licenciado en Planeación Territorial se centra en la promoción de competencias a nivel inicial, que incidirán en su capacidad de conocer el marco jurídico-administrativo que estructura y regula el Sistema Nacional de Planeación Democrática en México.

La UA consta de 4 unidades de competencia. Unidad I: Antecedentes del marco jurídico-administrativo de la planeación, Unidad II: Marco Teórico y conceptual jurídico-administrativo, Unidad III: Instrumentos públicos para la planeación del desarrollo, Unidad IV: Instrumentación y operatividad del Marco jurídico-administrativo de la planeación en México en sus tres niveles de gobierno.

La importancia de esta UA está sustentada en un proceso educativo que se centra en el estudiante, con la finalidad de propiciar el autoaprendizaje desarrollando de manera integral habilidades, actitudes y valores. Por lo que estrategias como la investigación documental, la discusión de temas, exposiciones del profesor y de los estudiantes conformaran las actividades centrales durante el período escolar.

Los criterios de evaluación tienen un carácter de proceso continuo en el cual la realimentación oportuna a los estudiantes acerca de su desempeño será factor clave en el aprendizaje, de manera que el estudiante realizará trabajos previos y posteriores a las sesiones de clase como: investigación documental de temas, elaboración de representaciones gráficas y resolución de problemas; trabajo activo en clase (discusión de temas, resolución de problemas tipo y exposiciones ante el grupo); y presentación de las evaluaciones tanto las que señale el calendario oficial respectivo, como las de carácter formativo.



### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

<b>Núcleo de formación:</b>	<b>Básico</b>
<b>Área Curricular:</b>	<b>Planeación Territorial y Planeación Ambiental</b>
<b>Carácter de la UA:</b>	<b>Obligatoria</b>

### IV. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

Comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Territorial

Identificar, analizar e interpretar integralmente la expresión territorial de la sociedad.

Explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio.

Diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo.

Asumir una actitud científica, crítica, creativa y de compromiso social.

Promover el trabajo en equipo multi e interdisciplinario, lo que a su vez implica desarrollar una actitud abierta a los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la Planeación Territorial para enfrentar situaciones comunes.

Conocer las técnicas, métodos e instrumentos del análisis territorial y su representación gráfica.

#### Objetivos del núcleo de formación:

El alumno puede adquirir un nivel de conocimiento básico respecto a la temática del proceso de ocupación y transformación territorial. En este sentido se busca sentar los fundamentos para la formación del futuro profesionista en Planeación Territorial.

#### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Dimensionar en su contexto histórico y coyuntural a la Planeación Territorial y Ambiental desde su perspectiva teórica, metodológica, jurídica y administrativa, proporcionando al alumno los fundamentos metodológicos necesarios para el diseño de productos e instrumentos específicos de Planeación Territorial, apoyados en el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos que favorezcan un mayor nivel de análisis, comprensión y presentación de los instrumentos generados.



## V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Conocer el marco jurídico-administrativo que estructura y regula el Sistema Nacional de Planeación Democrática en México.

## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

### Unidad 1. Antecedentes del marco jurídico-administrativo de la planeación

**Objetivo:** El alumno conocerá los antecedentes de la Planeación en México el origen y evolución de los instrumentos del marco jurídico-administrativo de la planeación, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo, con visión integradora del conocimiento del proceso de planeación.

- 1.1 Origen del marco jurídico-administrativo de la planeación
- 1.2 Evolución del marco jurídico-administrativo de la planeación

### Unidad 2. Marco Teórico y conceptual jurídico-administrativo

**Objetivo:** El alumno conocerá el marco teórico y conceptual jurídico-administrativo de la planeación mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo, con visión integradora del conocimiento del proceso de planeación.

- 2.1 Planteamientos teóricos
- 2.2 Marco conceptual

### Unidad 3. Instrumentos públicos para la planeación del desarrollo

**Objetivo:** El alumno conocerá los mecanismos públicos para la planeación en México relacionados con el sistema Nacional de Planeación democrática y la Participación social, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo, con visión integradora del conocimiento del proceso de planeación.

- 3.1 Sistema Nacional de Planeación Democrática
- 3.2 Participación Social

### Unidad 4. Operatividad del Marco jurídico-administrativo de la planeación en México en sus tres niveles de gobierno

**Objetivo:** El alumno conocerá la operatividad del Marco jurídico-administración de la planeación en México en sus tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo, con visión integradora del conocimiento del proceso de planeación.3.1 Sistema Nacional de Planeación Democrática



4.1 Operatividad a Nivel Federal

4.2 Operatividad a Nivel Estatal

4.3 Operatividad a Nivel Municipal

### VII. Sistema de evaluación

Tipo de evaluación	1° evaluación parcial (puntos)	2° evaluación parcial (puntos)	Evaluación ordinaria (puntos)	Evaluaciones extraordinaria y a título de suficiencia (puntos)
Actividades de aprendizaje dentro o fuera del aula	1.0	1.0		
Tareas	1.0	1.0		
Exposición	1.0	1.0		
Examen parcial	7.0	7.0	10	10
Total	10	10	10	10

Rubro	Elementos a evaluar
Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad</li> <li>• Contenido</li> <li>• Dominio del tema (comprensión del tema)</li> <li>• Material de apoyo</li> <li>• Expresión oral y corporal</li> </ul>
Proyecto Semestral (Escrito)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido</li> <li>• Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Coherencia en los elementos estructurales del texto</li> <li>• Dominio del tema (comprensión del tema)</li> <li>• Puntualidad en la entrega</li> <li>• Secuencia y desarrollo del trabajo</li> <li>• Material de apoyo</li> <li>• Presentación del trabajo</li> <li>• Ortografía y redacción</li> <li>• Referencias pertinentes y actuales</li> <li>• Desempeño en el trabajo de campo</li> </ul>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido</li> <li>• Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Presentación del trabajo</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ortografía y Redacción</li> <li>• Referencias pertinentes y actuales</li> </ul>
Películas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del contenido por escrito</li> </ul>
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido y coherencia</li> <li>• Capacidad de análisis-síntesis</li> <li>• Ortografía y Redacción</li> </ul>

### VIII. Acervo bibliográfico

Alcaraz, Enrique y Brian Hughes., 2001, “Diccionario de Términos Jurídicos Inglés-Español Spanish-English”, Barcelona, España, Ariel.

Aguilera, Jesús. La legislación urbana del estado de México en relación con la organización de los asentamientos humanos, en Montes de Oca, Elvia, “Hacia el fortalecimiento municipal”

Bobbio, Norberto., 199, “Diccionario de Política”, México, Siglo Veintiuno.

Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública del Estado de México, 1999, “Compilación de Términos Políticos y Administrativos”, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa S.A. de C.V.

De Pina, Rafael y Rafael de Pina Vara., 2008, “Diccionario de Derecho”, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa S.A. de C.V.

Escrache, Joaquín., 1985, “Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia”, Madrid, España, Editorial Cárdenas.

Garza, Gustavo y Rodríguez, Fernando. Normatividad urbanística en las principales metrópolis de México

Jiménez, Pedro. Legislación en materia de ordenamiento territorial, modificaciones y cauces a una nueva planeación

Martínez Morales, Rafael I., 2006, “Diccionario de Derecho Administrativo y Burocrático”, México, Oxford.

Rébora Togno, Roberto. Bases institucionales de la gestión gubernamental en el desarrollo urbano ¿Hacia un nuevo paradigma de la planeación de los asentamientos humanos?

Universidad Nacional Autónoma de México., 2007, “Diccionario Jurídico Mexicano”, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa S.A. de C.V.

Leyes Federales Generales, disponibles en:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Leyes Estatales Generales, disponible en:

<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/legistel/leyesvigentes>